



*“El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte”:* Ignacio Ellacuría

## Editorial

2

*Campaña electoral en ciernes*

## Político

4

*Las negociaciones entre UE y Centroamérica:  
implicaciones para el diálogo político*

## Económico

7

*Consideraciones sobre el Tratado de Libre Comercio  
entre la Unión Europea y Centroamérica*

## Social

9

*Lluvias evidencian la vulnerabilidad del país*

## Social

11

*Elecciones en la UES*

## Reporte IDHUCA

13

*Piedra angular o de tropiezo (II)*

## Documento

15

*Los principios del “Comercio sano-Agricultura  
sostenible. Marco multilateral para mercados  
sostenibles en la agricultura”*

## ***Campaña electoral en ciernes***

*La campaña electoral ya ha comenzado en el país, al margen de los tiempos legales establecidos. En estos momentos, los dos principales partidos políticos —FMLN y ARENA— han intentado dar algunos “golpes maestros”, que se constituyan en señales claras de su determinación de encarar las elecciones de 2009 con los mejores recursos a su disposición.*

*El primero en mover sus piezas fue el FMLN, cuando dio a conocer su fórmula para la presidencia y vicepresidencia de la República, encabezada, respectivamente, por Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén. Por lo menos hacia fuera, el debate por las candidaturas en el partido de izquierda se resolvió con relativa rapidez y sin el desgaste de otras ocasiones. Además del efecto mediático que esto pudo haber tenido, hay otra ganancia: el partido de izquierda libera energías para trabajar en el diseño y ejecución de la campaña política. Ahora bien, el único modo de capitalizar esta jugada —que para muchos puede ser prematura— pasa por mantener a Funes y Sánchez Cerén en el debate público —y en el imaginario colectivo—, así como por asociar sus nombres a una propuesta realista y viable sobre el rumbo del país a partir de una (posible) gestión gubernamental efemelenista. Es una propuesta de esta naturaleza —más allá de las candidaturas— la que puede hacer la diferencia entre un partido que va por el segundo lugar y otro que va por el primero en las preferencias de la mayoría.*

*Mientras tanto, ARENA ha procedido de otra manera, aunque buscando también un fuerte impacto mediático. Por un lado, el partido de derecha respondió a la jugada del FMLN con la autonomización de Vilma de Escobar —actual vicepresidenta de la República— y René Figueroa —actual ministro de Seguridad y Justicia— como posibles candidatos a la presidencia de la República. Ambos lo hicieron obedeciendo —según afirmaron en su oportunidad— a motivaciones personales. Cabe sospechar, sin embargo, que se trató de un golpe de mano de ARENA, destinado a restar prensa a los dos candidatos efemelenistas. Esta sospecha cobra fuerza si se toma en cuenta que poco después tanto Figueroa como De Escobar cesaron en su empeño. A lo mejor aparecen de nuevo como precandidatos, pero de momento ya cumplieron con el cometido que les fue asignado. Asimismo, a la par de lo anterior, en ARENA se fraguó otra jugada: relanzar el discurso de compromiso social con el que el presidente Antonio Saca inició su mandato y que, actualizado en las elecciones de 2006, con la promoción de la Red Solidaria, fue usado para atraer votos para su partido.*

*Con la vista puesta en las elecciones de 2009, Saca ha elaborado un discurso dirigido, en primer lugar, a los sectores sociales urbanos —a los cuales les ha ofrecido mantener el subsidio del gas propano, así como la congelación de las tarifas de energía eléctrica durante un periodo de seis meses—; y, en segundo lugar, a los sectores laborales —a los cuales les ha ofrecido un aumento salarial en dos fases: una a finales de 2007 y la otra a finales de 2008—. En el discurso pronunciado en ocasión de estos anuncios —el 11 de octubre de 2007—, el presidente Saca no desaprovechó la oportunidad para hacerlos ver como otra muestra más de la pre-*

*ocupación social de su gobierno, concretada, esta vez, en medidas destinadas a “proteger el bolsillo de las familias trabajadoras”.*

*Sin duda alguna, no es este el objetivo principal de las medidas anunciadas el 11 de octubre. Si ese hubiera sido el objetivo, hubiera ofrecido —más que mantener estables las tarifas de electricidad— una reducción significativa de las mismas; o, en el caso de su oferta de aumentar los salarios, hubiera presentado una propuesta definida de incrementos salariales —acorde con el alto costo de la vida— a ser implementada inmediatamente. A su vez, tuvo que haber añadido medidas como la eliminación del IVA a las medicinas y a la canasta básica, la reducción de las tarifas en el transporte público y el control y congelación de los precios de los granos básicos.*

*El propósito era otro. Concretamente, establecer un punto de apoyo para la campaña electoral de ARENA en vista de 2009. Y ello porque sus asesores consideran —por lo menos esto es lo que trasluce en el comportamiento de Saca— que la retórica del compromiso social puede ser un eje fundamental de la campaña que lleve a ARENA a renovar su mandato en el Ejecutivo. Siguiendo esta lógica, el partido ha dejado para después la nominación de sus candidatos, dando a entender que estos estarán subordinados a un proyecto que los trasciende. No se trata de si esto es cierto o no, sino de destacarlo como la puesta en escena de ARENA en la actual coyuntura. Es decir, lo que importa es lo que ARENA quiere hacer creer a la población; y lo que pretende es que los ciudadanos y ciudadanas crean que —en estos momentos, al menos— los candidatos no son lo más relevante en su estrategia electoral.*

*Así están encarando la situación ARENA y el FMLN. ¿Y los demás partidos? Sencillamente, todavía no entran de manera abierta al ruedo político-electoral. A las dirigencias de estos partidos —sabedoras de que tienen pocas opciones ante ARENA y el FMLN en la elección presidencial— no les queda otra alternativa —a menos que se hicieran de un candidato potable para arriesgarse en la elección presidencial— que emplearse a fondo en las elecciones municipales y legislativas. Pero en estos ámbitos lo que hay —salvo en ARENA y el FMLN en San Salvador— no es un debate acerca de las candidaturas o la estrategia de campaña, sino algo más básico: la preocupación de las cúpulas partidarias por la solidez de las redes de apoyo locales, cuya lealtad es clave para conseguir un número suficiente de votos, cuando menos para asegurar la supervivencia política.*

*En resumen, la actual coyuntura política del país está marcada por una campaña electoral anticipada, en la cual ARENA y el FMLN han hecho apuestas que —desde sus propios cálculos— los conducirán directo al control del Ejecutivo. Con todo, a ambos partidos les queda bastante camino por recorrer todavía, de aquí al 2009, como para darse por seguros de éxito electoral alguno. Y, obviamente, no se puede anticipar cómo van a ir posicionándose los distintos sectores de la sociedad ante sus candidatos, sus plataformas y su propaganda.*

## Las negociaciones entre UE y Centroamérica: implicaciones para el diálogo político

Acostumbrados a escuchar sobre la integración como un tema recurrente de cumbres oficiales —y un discurso legitimador para el mantenimiento de algunas instituciones propias de tal tarea— los centroamericanos han visto cómo tal proceso de los países del área se ha restringido al ámbito comercial. Esferas importantes como la política y la cooperación intraregional parecen no conformar la agenda de Centroamérica.

Hasta la saciedad se ha insistido que la región debe unificarse como bloque, para hacerle frente a los retos que suponen la actual economía globalizada y su tendencia a la expansión. Como instrumento de desarrollo, los gobiernos neoliberales de turno se decidieron, en su momento, por profundizar los vínculos comerciales de la región con otros países. Así las cosas, el resultado ha sido la firma de acuerdos que ponen a C.A. en franco desequilibrio con sus contrapartes comerciales, debido a las asimetrías sociales, económicas, políticas y culturales presentes aún en el Istmo.

La característica fundamental de estos intentos, forjados bajo la lógica regional, ha sido responder a los intereses que otros países —como EEUU— o regiones —como Europa— muestran en la zona. Han quedado fuera de tales decisiones de política comercial consideraciones sobre los beneficios que tales vínculos traen a la población en general. Por tanto, un verdadero interés por impulsar el desarrollo de Centroamérica, mediante una integración compleja, no puede verse como el objetivo de tales iniciativas comerciales.

En ese contexto, además de los vínculos mercantiles entre Centroamérica y Estados Unidos, la Unión Europea (UE) también exteriorizó su inquietud por formalizar lazos más estrechos entre la región y esta reciente comunidad supranacional. Desde hace algunos años, la UE inició un proceso de negociación

con los países del Istmo centroamericano, para firmar un Acuerdo de Asociación, basado en tres componentes básicos: cooperación, relaciones comerciales y diálogo político.

En estas líneas nos ocuparemos de este último elemento, pues con este tipo de acuerdos la necesidad de integración se sitúa en el debate, misma que debe pasar por entendimientos políticos mínimos y por la discusión sobre, al menos, el estado actual de las democracias políticas de la región; el papel de los Estados frente a la población; y el fortalecimiento de las instituciones propias del proceso de la integración.

### Intereses en juego

Cuesta creer que la UE tenga un interés superior y urgente por entablar relaciones comerciales con la región. Esto es así porque, en un principio, la atención primordial de aquélla se centraba en el cono sur. Sin embargo, sus intentos por llegar a acuerdos en aquella región del hemisferio se han frustrado por el momento. Entre los obstáculos se suele citar las políticas domésticas de países como Venezuela y Bolivia, opuestos a ceder espacio ante la UE.

En ese sentido, tras rondas de discusión y debate, el proceso sólo fue un ejercicio para que las instituciones dedicadas a la política exterior de la UE validaran sus planteamientos y formas de trabajo. Como segunda opción, Europa giró su mirada a Centroamérica.

El inusitado interés ha sido interpretado como una necesidad imperiosa de la UE por demostrarles a los países del cono sur las posibilidades que estos pierden al no sumarse a la iniciativa de los europeos. En ese sentido, el interés por C.A. puede verse como una estrategia que le permitiría a la UE reforzar, ante la comunidad internacional, su poder político en este lado del mundo.

Si bien debe reconocerse que Europa ha sido un aliado importante para América Latina, y Centroamérica en especial, en términos de cooperación al desarrollo, esta labor también correspondería a una estrategia de alcance político frente a la injerencia que Estados Unidos tendría en la región. Por lo cual, el eventual Acuerdo de Asociación vendría a sellar las bases para tal fin.

Como metodología, la UE y C.A. han establecido una serie de rondas de negociación, la primera de las cuales ya ha iniciado en Costa Rica. Esta primera ronda ha generado, también, críticas de parte de organizaciones de la sociedad civil. Su principal demanda es participar de forma activa en el proceso, así como tener incidencia en la instalación del diálogo político. A esta dinámica se suman las preocupaciones señaladas sobre los efectos que el acuerdo comercial traería para los pequeños productores y la población en general, pues las empresas europeas serán, por mucho, las grandes beneficiadas con este acuerdo.

De momento, un aspecto positivo de esta iniciativa es la oportunidad que tiene Centroamérica para fortalecer su proceso de integración, sin caer en reduccionismos mercantiles, tal como ha mostrado a lo largo de la historia. En ese sentido, debe aprovechar la naturaleza más amplia e incluyente del acuerdo con la UE, pues este no solo contempla el aspecto comercial, sino además el diálogo político —urgente en la región— y la cooperación que siempre ha operado como una línea de apoyo de parte de Europa hacia los países del área.

## **Diálogo político**

El establecimiento de acuerdos comerciales y relaciones bilaterales con la UE abriría posibilidades políticas importantes para Centroamérica. En primer lugar, el papel de los Estados deberá ser revisado y fortalecido en áreas como la garantía de los derechos humanos básicos, así como en la instauración de derechos políticos y el fomento de la participación ciudadana.

En segundo término, negociar con la UE brinda la oportunidad para fortalecer las instituciones democráticas no sólo irrespetadas por los gobernantes, sino poco generadoras de confianza entre la ciudadanía. Para muestra de ello, las mediciones de la Corporación Latinobarómetro demuestran una creciente desafección y desconfianza de la población de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras hacia instituciones como los partidos políticos y los Parlamentos, entre otros. Por ello, no puede haber integración centroamericana sin que se discuta el estado actual de las democracias locales.

En esta tarea también deben examinarse, entre otros aspectos, los elementos procedimentales propios de cada sistema político, así como el impacto que las políticas públicas generan entre la población. De igual relevancia es la discusión a fondo sobre el papel de los Estados en la provisión y garantía de bienes y servicios públicos, así como en el respeto irrestricto hacia los derechos humanos fundamentales, la aplicación de derechos políticos a grupos indígenas y derechos laborales en general. De hecho, como parte de las condiciones de la UE, los Estados centroamericanos deben adquirir una serie de compromisos vinculados al respeto de tales derechos. A modo de ejemplo, ya en el pasado El Salvador debió aplicar la normativa referida a la sindicalización laboral y mejores condiciones para los trabajadores; en aquel momento, para mantener los beneficios del Sistema General de Preferencias de la UE hacia Centroamérica.

En la actual coyuntura, los países del Istmo también deben ratificar convenios sobre el reconocimiento de los pueblos indígenas, así como la participación de los Estados, con su concomitante responsabilidad, en foros internacionales que buscan obtener compromisos políticos, para mejorar las condiciones sociales de la población.

Una revisión de esta naturaleza también debe examinar la contribución y sentido de la institucionalidad propia del proceso de integración. Es preciso que instancias como

el Parlamento Centroamericano, por citar un ejemplo, sea reconfigurado y dotado de una verdadera legitimidad tanto en la elección de sus miembros como en sus atribuciones y mandatos. Es necesario que esta institución adopte un carácter verdaderamente deliberativo, para colaborar en la toma de decisiones vinculantes que beneficien a la región y erradicar, así, su actual dinámica como destino de ex funcionarios.

## **Desafíos para Centroamérica**

El Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica obliga no sólo a la unión aduanera de la zona, sino a concertar una visión estratégica que permita construir entendimientos mínimos entre los países de la región.

Una primera pregunta que surge es si en Centroamérica existen las condiciones necesarias para instaurar un diálogo político de tal naturaleza. Cuando se analiza la situación política de cada país la respuesta a las interrogantes podría arrojar más dudas que certezas.

Si bien la región cuenta con una institucionalidad propia para analizar y trabajar por las lógicas de la integración del Istmo (SIECA, SICA), de manera individual los Estados aún enfrentan fuertes desafíos internos para responder a la sociedad, lo cual impediría el trabajo político de la región como un bloque. Un gran reto a enfrentar está referido a la lucha contra las redes de corrupción y crimen organizado, mismas que se han institucionalizado incluso dentro de las estructuras estatales.

Otro gran desafío de los Estados es garantizar la participación ciudadana efectiva en los procesos de toma de decisiones. Un aspecto en el cual existen fuertes resistencias de parte de los gobiernos. En la actualidad, la incidencia ciudadana en la formulación y discusión de políticas públicas sustantivas es mínima y, en la mayoría de casos, se reduce a la expresión organizada del descontento que, si bien incide de alguna forma en el curso de la toma de decisiones, aún no logra dotar de protagonismo a la sociedad civil. En este

caso, Centroamérica padece un déficit fuerte, pues la ausencia de mecanismos formales de participación directa es palpable. A excepción de Costa Rica y su reciente experiencia del referendo sobre el TLC con EEUU, el resto de países carece de figuras formales que garanticen, al menos, la participación en una votación de este tipo. A pesar de ello, Costa Rica debe sumarse, de una buena vez, a los esfuerzos de integración, luego de una discusión a fondo sobre los actuales mecanismos e instancias institucionales existentes.

Un reto importante de los partidos políticos es recuperar las funciones de representación de intereses generales. En Centroamérica, los institutos políticos suelen responder a lógicas empresariales y a intereses particulares en juego y no al bien común que debe primar en su quehacer político, sin importar el nivel de gobierno. En ese sentido, deben trabajar por resolver los problemas de la población, lo cual generaría mayor cuotas de credibilidad y confianza.

Por otro lado, la región deben superar el desafío de las diferencias políticas, pues si se espera una integración, esta debe funcionar, por su carácter supranacional, al margen de signos ideológicos nacionales o tendencias políticas determinadas; más bien, debe regirse por principios democráticos y por el mandato de garantizar el bien común de toda la población. Asimismo, será necesario que las diferencias entre gobiernos puntuales sean resueltas mediante el diálogo y el respeto a la soberanía de cada nación.

Si la región quiere responder con verdadera voluntad política a los retos que supone un proceso gradual de integración, deberá haber voluntad expresa de los gobiernos nacionales. Por su parte, la sociedad civil deberá velar porque el proceso de integración pase de ser un arreglo comercial a una agenda política que busque resolver los problemas comunes a Centroamérica. Incluso, los gobiernos deberán unir esfuerzos para desarrollar una cultura política capaz de sentar un imaginario común entre los países.

## Consideraciones sobre el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Centroamérica

La negociación para suscribir un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea (UE) y los países centroamericanos ha iniciado. En la primera reunión, la UE y los países del Istmo quieren establecer las normas y conceptos que regularán toda la negociación. Si durante las discusiones no hay mayores problemas, las partes esperan que los aspectos más importantes del TLC estén definidos en mayo del próximo año.

A diferencia del TLC con EEUU, las negociaciones entre Centroamérica y la UE involucran no sólo asuntos comerciales, sino también aspectos relacionados con la cooperación internacional y el diálogo político entre las naciones. De igual forma, la UE espera que los países negocien el acceso a sus mercados como un solo bloque regional. Eso, sin duda, simplifica en buena medida las negociaciones para los europeos, pues no tendrán que detenerse a considerar las particularidades de los sectores económicos de cada país. Es muy probable que dicho aspecto afecte a las economías centroamericanas, ya que los sectores agrícola, industrial y de servicios —ni las empresas que lo conforman— no tienen el mismo nivel de competitividad y desarrollo en los países del Istmo.

En términos generales, la negociación para establecer un convenio comercial entre Centroamérica y la UE tendrá que sortear las mismas dificultades que hubo hace más de cuatro años cuando se negoció con EEUU: subsidios a la agricultura, proteccionismo del sector azucarero, mayor nivel de productividad en la industria y la agricultura europea, entre otros. Así las cosas, los riesgos que se derivan de firmar un TLC con la UE también son muy similares a los que hubo en la negociación con la nación norteamericana: daños a rubros sensibles de la agricultura, desarticulación de la producción industrial local y, como siempre, daños a las micro y pequeñas empresas.

En concreto, en las discusiones que conciernen al mercado agrícola se espera un intenso debate a raíz de los subsidios que reciben los agricultores europeos y el proteccionismo en varios sectores. Los países que conforman la UE dedican una parte de sus presupuestos a financiar la producción agrícola. Esta es, sin duda, una clara desventaja con respecto a los productores agrícolas centroamericanos. La renuencia de la UE —como también la de EEUU— a eliminar los subsidios agrícolas es tan grande que ha entrampado las negociaciones de la Ronda de Doha, en el marco de los países miembros de la OMC. En ese sentido, si la UE no ha cedido a las presiones de Brasil y la India, que tienen un fuerte peso en el mercado internacional de productos agrícolas, es poco probable que acepte las condiciones comerciales de los países de América Central.

Otra condición adversa son las barreras arancelarias que tiene la UE contra las exportaciones de carne, leche, banano y azúcar. Este es un tema muy delicado, ya que El Salvador y Honduras producen azúcar y banano, respectivamente. Si la UE es renuente a liberar tales mercados, ambos bienes no serán competitivos en el mercado europeo. De hecho, los negociadores centroamericanos deben tener en cuenta que esos rubros fueron excluidos en el convenio comercial que estableció la UE con Chile y México.

Un camino más llano se presenta para los productores y comerciantes de frutas tropicales. Es muy probable que los europeos sean más receptivos a las importaciones de bienes agrícolas que desconocen por las condiciones naturales de la agricultura europea. De hecho, algunos expertos prevén que la producción y la exportación de frutas será el rubro más favorecido en la negociación. Otra cosa es lo que sucederá con la distribución de esos beneficios a nivel local, pues muchos de los

grandes comerciantes y exportadores abusan de los pequeños productores al establecer un “precio tope” al producto que después será transado en el mercado internacional.

En el ámbito industrial las cosas no son muy diferentes: algunos países miembros de la UE —Alemania, Francia e Italia— se caracterizan por tener un sector industrial tan competitivo como el de Japón. De hecho, durante los noventa, el alza de las exportaciones industriales alemanas fue uno de los detonantes del déficit comercial en EEUU. El alto nivel de competitividad industrial de la UE se debe a que los países realizan fuertes inversiones en las áreas de investigación y desarrollo tecnológico. La metalurgia y la industria química europea son de las más competitivas del mundo; ambas tienen un mayor nivel de desarrollo que la estadounidense.

Si una nación desarrollada como EEUU tiene dificultades para competir en el plano industrial con los países de la UE, mayores problemas tendrá que sortear la industria centroamericana. Ahora bien, para algunos expertos, el beneficio que recibirán los países del Istmo proviene de la transferencia de tecnología. No obstante, en el corto y mediano plazo, tal transferencia puede llevar a un aumento de las importaciones de capital, que podría empeorar el déficit comercial de los países de la región. Además, la importación de bienes de capital no está ligada automáticamente a un aumento de la productividad industrial, pues, para ello, es necesario que los países cuenten con una mano de obra calificada que haga uso de dicha tecnología. Esta consideración particular ha sido olvidada por varios expertos.

La agroindustria europea merece una consideración especial: Italia y España tienen varias de las empresas más reconocidas en el procesamiento de alimentos a nivel mundial. La entrada de sus productos al mercado regional podría desplazar la producción agroindustrial local, que es realizada por empresas locales y transnacionales estadounidenses y mejicanas. Esto representaría una amenaza para los trabajadores que laboran en esas

empresas, ya que un mayor nivel de competencia puede traducirse en el despido de empleados, reducciones salariales —para ser una empresa más competitiva— y, en el peor de los casos, en el cierre de empresas.

Otra de las dificultades que enfrenta Centroamérica es profundizar el proceso de unión aduanera. Para la UE es importante que en la región haya una igualdad en los impuestos a las importaciones. Este aspecto limita el alcance de la política comercial, pues exige que cada país se someta a unas barreras de libre comercio que deben ser homogéneas para todas las naciones del Istmo. Esta igualdad no sólo se espera que agilice las negociaciones, sino que también permita que la UE pase por alto los rasgos particulares de los sectores económicos de cada país. Por ejemplo, lo que será de beneficio para los empresarios de un sector en Guatemala y El Salvador, puede afectar a los empresarios del mismo sector en el resto de países de la región.

Haciendo a un lado las consideraciones microeconómicas, las condiciones macroeconómicas son, a primera vista, más adecuadas: la caída del dólar estadounidense con respecto al euro abarata en términos relativos la producción local; esto podría dinamizar las exportaciones de Centroamérica a Europa. Aunque Europa no se caracteriza por un consumo masivo como EEUU, habrá que esperar que la caída del “billete verde” sea tan grande para que los europeos perciban que los bienes del Istmo son lo bastante baratos para importar más.

No obstante, el éxito no será automático, ya que los bienes exportados por la región competirán con los producidos por la industria norteamericana, que también serán más baratos por la caída del dólar. Por otro lado, si continúa la depreciación del dólar habrá un encarecimiento de los bienes que se importan de Europa. Así, las empresas de la región tendrán el reto de aprovechar en forma adecuada las variaciones en el mercado cambiario para efectuar sus compras de materias primas y bienes de capital en el mercado europeo.

## Lluvias evidencian la vulnerabilidad del país

El fin de semana pasado El Salvador fue azotado por lluvias prolongadas en todo el territorio nacional. Estas lluvias, de nueva cuenta, han sacado a la luz pública la incompetencia de las autoridades de Protección Civil y la precariedad en la que viven miles de hogares salvadoreños. Cada vez que se aproxima una tormenta tropical, una baja presión o un período atemporalado estos se convierten en sinónimo de inundaciones, damnificados y, muchas veces, enfermedades y muerte en distintos lugares del país. En épocas anteriores, las zonas de mayor riesgo se concentraban en el área metropolitana de San Salvador, principalmente; hoy en día las tragedias se han localizado en el nororiente del país.

Para unos, las lluvias permanentes no significan más que mal estado del tiempo. Sin embargo, para otros, como es el caso de las familias que viven en las riberas de los ríos Grande, Jiboa y Lempa, así como en la costa la situación es distinta. Estas familias, en su mayoría, viven en condiciones precarias —en casas de lámina—, las cuales les ofrecen muy poca seguridad ante los riegos generados por deslaves o inundaciones. El impacto de las pasadas lluvias en estos sectores puso en evidencia la falta de atención estatal a sus necesidades, comenzando por facilitarles una vivienda digna y segura. Para que un lugar en el que habitan una o más personas pueda considerarse digno y seguro este debe cumplir como mínimo las siguientes condiciones: estar fuera de zonas de riesgo, contar con un espacio adecuado para el tamaño de la familia, la vivienda debe ser construida con materiales que garanticen seguridad estructural, impermeabilidad y aislamiento térmico y acústico, servicios básicos adecuados, integración a la ciudad y una adecuada ecología urbana. Condiciones inexistentes en la mayoría de hogares de las zonas afectadas por las recientes lluvias.

### Zonas afectadas

Según el director de meteorología del Servicio Nacional de Estudios Territoriales

(SNET), Luis García, la zona más sensible a derrumbes e inundaciones es la franja costera, ya que las precipitaciones pasadas llenaron los caudales de los ríos pequeños hasta el nivel de desbordamiento. Los habitantes de sitios como la colonia DUA, en La Libertad, son los que más han padecido las consecuencias de esas precipitaciones. Las inundaciones se han registrado en Metalío, Sonsonate; San Francisco Menéndez, Ahuachapán; Puerto Parada, el bajo Lempa de Jiquilisco, los caseríos Capitán Lazo, El Icaco, Los Infantozzi, La Cañada y la colonia Narvéez (lugares comprendidos entre Usulután, La Paz y San Vicente). En total son seis los departamentos que resultaron afectados por las lluvias, siendo perjudicadas más de 2, 500 personas de manera directa por las inundaciones registradas el fin de semana pasado. Por ejemplo, en Usulután, la municipalidad declaró la alerta roja desde el sábado 20, luego de que varias comunidades quedaran incomunicadas por completo debido al corte de caminos vecinales que provocaron las fuertes correntadas. En esta misma línea, las autoridades de Protección Civil informaron, el lunes 22, en conferencia de prensa, que el país se mantendrá en alerta amarilla hasta que cesen las influencias lluviosas. Además, confirmaron la muerte de una persona en el departamento de La Libertad.

### La respuesta de las autoridades

Las autoridades del Sistema de Protección Civil una vez más respondieron tarde. El viernes 19, varios medios de comunicación y el SNET pronosticaron días lluviosos para el fin de semana; sin embargo, las autoridades pasaron por alto este dato calculando quizás que se trataba de unas simples lluvias. No obstante, los resultados para el domingo 21 eran preocupantes en seis departamentos del país. Las constantes noticias de última hora obligaron a Protección Civil a decretar alerta amarilla en todo el territorio nacional ese día.

Es preocupante que las autoridades salvadoreñas, cuya responsabilidad es resguardar

# análisis social

a las personas que viven en zonas de alto riesgo, no tengan planes contingenciales para momentos como estos. Es decir, las experiencias pasadas debieran haber dado los insumos necesarios para actuar de manera preventiva ante circunstancias como la descrita anteriormente y no simplemente reaccionar en los momentos de emergencia. Eso nada más pone en evidencia la incompetencia de las autoridades en la prevención de riesgos y desastres, acostumbradas a actuar con la lógica de la acción-reacción.

Por otro lado, ni Protección Civil ni las autoridades locales y el Estado mismo han sido capaces de evitar las pérdidas materiales para las familias que habitan en las riberas de los ríos, esteros y lagos. Más bien, el quehacer de las autoridades se ha centrado en contabilizar ante los medios de comunicación los daños materiales, las pérdidas humanas y el número de albergues habilitados para atender a la población afectada.

En este sentido, se vuelve urgente que las autoridades comiencen a desempeñar los roles que en realidad les corresponden y que

dejen de una vez por todas de culpar a la naturaleza de las catástrofes que bien pudieron prevenirse con anterioridad. Por ejemplo, si Protección Civil contara con planes preventivos y de seguridad que movilizaran a la población en situación de riesgo hacia lugares más seguros no se tendría que lamentar la pérdida de vidas humanas durante la época lluviosa y tampoco existiría la resistencia de los habitantes por dejar sus hogares. Y es que, por lo general, quienes están en riesgo no quieren abandonar sus hogares para ponerse a salvo, primero porque no tienen a dónde moverse y, segundo, por el temor a que les roben sus pertenencias.

Las municipalidades también debieran estar preparadas ante la llegada del invierno; es decir, no basta con decretar alertas, sino que estas deben ir acompañadas de acciones preventivas que den lugar a condiciones seguras e integras para la población vulnerable. En cuanto al Estado salvadoreño, este debiera de enfocarse en cuando menos en dos cosas. La primera, buscar las estrategias adecuadas para erradicar la pobreza en el país; y, la segunda, diseñar programas de prevención de riesgos a nivel urbano y rural.

En el cuadro anterior se recoge información sobre los 14 departamentos en lo que se refiere a la cantidad de municipios con algún nivel de pobreza existente; para ello se identifican cuatro niveles de pobreza: extrema severa, extrema alta, extrema moderada y extrema baja.

Al observar en la tabla anterior únicamente tres departamentos no cuentan con municipios en pobreza extrema severa; los 11 restantes sí los tienen. Para el caso del impacto de las recientes lluvias, los seis departamentos seriamente afectados por ellas cuentan con municipios caracterizados por la pobreza extrema, en sus distintos niveles. Pero aquí no hay sólo pobreza extrema, sino que también falta de atención estatal. Y esta atención debería ser brindada a partir de un Plan Nacional de Desarrollo, uno de cuyos objetivos tendría que ser construir viviendas dignas y seguras para los sectores más vulnerables de El Salvador.

Municipios más pobres por departamento				
Depto.	Niveles de pobreza			
	Extrema Severa	Extrema Alta	Extrema Moderada	Extrema Baja
Sonsonate	3	2	4	5
Ahuachapán	1	2	4	2
Santa Ana	2	4	6	4
Chalatenago	11	13	10	1
La Libertad	-	4	6	12
San Salvador	-	-	3	17
Cuscatlan	-	4	5	6
La Paz	2	5	3	10
Cabañas	2	4	3	
San Vicente	1	3	6	1
Usulután	6	10	3	3
San Miguel	2	7	7	5
Morazán	7	8	6	4
La Unión	-	4	8	6

Fuente: elaboración propia con datos del mapa de pobreza extrema

## Elecciones en la UES

El 28 de octubre finaliza el período de María Isabel Rodríguez como rectora de la Universidad de El Salvador (UES). Ya se ha elegido la persona que la sustituirá en el cargo que ocupó desde 1999 (fue reelegida en 2003). Rufino Quezada, quien resultó electo para rector, hizo de la oposición a la rectora Rodríguez su principal eje de campaña. El precio para el *Alma Máter* fue haber perdido uno de los programas más prometedores de mejoramiento institucional: el llamado Programa de Fortalecimiento de la Universidad de El Salvador (PFUES), que sería financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En los próximos cinco años, el nuevo rector tendrá que demostrar su capacidad por consolidar el centro de educación superior estatal que el país necesita.

### Elecciones UES: un complejo proceso

El 13 de septiembre, la Universidad de El Salvador (UES) comenzó el proceso electoral interno para elegir a las nuevas autoridades que asumirán la conducción de ese centro de estudios a partir del próximo 28 de octubre. Los puestos sometidos a votación son: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Defensor de los Derechos Universitarios, Fiscal General, decanos y vicedecanos de once facultades. Tras el cierre de inscripciones, fueron postulados cinco candidatos para ocupar el cargo de Rector de la Universidad las siguientes personas: por el “Movimiento Universidad Científica, Solidaria y Humanista” (MUCSH), Joaquín Orlando Machuca, ingeniero agrónomo y actual Vicerrector Académico; por “Movimiento de Unidad Universitaria” (MUU), Rufino Quezada, ingeniero agrónomo, ex presidente de la Asamblea General Universitaria y principal opositor a la gestión de la actual rectora, María Isabel Rodríguez; por el “Movimiento de Transformación Académica” (MTA), Carlos Canjura, ingeniero e impulsor del Programa

de Jóvenes Talentos; por “Movimiento Integrador de la UES” (MIUES), Ernesto Selva Sutter, doctor y director de la maestría en Salud Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); por último, Rafael Monterrosa, doctor, representante de la Facultad de medicina, propuesto por el grupo “Universitarios por el Desarrollo y Excelencia de la Universidad de El Salvador”.

El 4 de octubre, con 50 votos a favor, 10 abstenciones y cuatro nulos, Rufino Quezada fue elegido como el nuevo rector de la Universidad de El Salvador. Según el reglamento interno, sólo necesitaba, para ganar, 48 de los 72 votos de los miembros de la Asamblea General Universitaria (AGU). En la primera ronda, Quezada estuvo a cinco votos de convertirse en el nuevo rector. En esa ocasión sumó 43 sufragios a favor: el resto fueron 16 abstenciones y cuatro votos nulos. En el segundo intento, obtuvo sólo 45 votos (con 13 abstenciones y cinco nulos). Tenaz opositor a los planteamientos de la rectora María Isabel Rodríguez, Quezada iniciará su gestión como rector a partir del próximo 28 de octubre y su gobierno concluirá hasta el 28 de octubre de 2011.

Rufino Quezada hizo una serie de promesas que deberán ser cumplidas durante su gestión. Dentro de ellas se encuentran: reformar la legislación interna de la UES, realizar cambios estructurales a nivel administrativo en cada una de las facultades y dotar a la Facultad de Química y Farmacia de una droguería propia y un laboratorio para poder hacer medicina al interior del campus universitario. A la comunidad estudiantil le ofreció más becas, una actualización de las bibliotecas y un centro especial de cómputo con Internet, entre otras cosas.

Mientras tanto, hasta el 22 de octubre, la AGU aún no ratificaba las candidaturas de decanos y Vicedecanos, que el sector estudiantil eligió. A raíz de esto, desde el día 19 de oc-

tubre, diferentes organizaciones estudiantiles iniciaron una serie de protestas, sobre todo, en las Facultades de Medicina, Odontología y de Ciencias y Humanidades. De hecho, los estudiantes de medicina decidieron cerrar su Facultad como medida para ejercer presión hacia las autoridades superiores. Por su parte, la Asociación de Estudiantes de Sociología de la UES (ASESUES) expresó que se debe tomar conciencia de que quienes eligieron a esas fórmulas fueron los del sector estudiantil y que con la actitud de la AGU se estaría irrespetando la decisión de las mayorías.

## **Vieja estrategia de derecha**

En mayo de 2006 se vio frustrado un programa de desarrollo de la UES (PFUES) por la acérrima oposición de diferentes sectores al interior de la universidad. Uno de esos sectores era liderado por Rufino Quezada, quien en ese entonces fungía como presidente de la AGU. Ya en aquél entonces hubo reflexiones acerca de la verdadera razón a la oposición del préstamo, como las que hizo René Martínez, dirigente del Movimiento de Profesionales de la Universidad de El Salvador (MPROUES), para quien había personas que hicieron del préstamo del BID la única reivindicación posible para poder tener protagonismo de cara a las elecciones de este año. "Mantener viva la discusión específicamente del BID, en tanto organismo financiero internacional, es lo único que les permite tener protagonismo... no lo están discutiendo para tener mayor claridad al respecto, sino porque es la única bandera de lucha que tienen", aseguró Martínez. Y es que al realizar un análisis serio al mencionado préstamo caían por su peso los argumentos de quienes se oponían al mismo. Sin embargo, el préstamo no se aprobó y quienes salieron vitoriosos fueron quienes mantenían una oposición "electoral" a la rectora Rodríguez. "Es que lo que sí nos preocupó fue el préstamo, porque el BID, aunque ya no es tema de discusión

en este momento, lo que ha hecho en países de América Latina privatizando servicios públicos, creó muchas dudas en la comunidad universitaria", expresó el 8 de octubre de 2007 Rufino Quezada, para justificar su oposición al financiamiento del programa de fortalecimiento de la UES.

Lo anterior pone de manifiesto un grave defecto al interior del proceso democrático al interior de la UES. Adolece del mismo mal que los procesos electorales para cargos públicos del Estado: el interés particular se sobrepone al interés público y para lograr el primero, si es necesario o "estratégico", se levantan cortinas de humo, se crean fantasmas y se evita una discusión seria de los problemas que realmente hay que discutir para el beneficio de las mayorías. Además, se violó la ley orgánica y los reglamentos de la universidad con la intromisión de instituciones como la Iglesia Luterana, el Bloque Popular Social (BPS) y el mismo FMLN a favor de Quezada. Según la rectora Rodríguez, se manipuló a los jóvenes "a través de cosas como la camisa, las prebendas como el boleto para la comida y cierto tipo de manipulación que no construye. Estoy en contra de que no se discuta el programa, que no se profundice qué es lo que se quiere hacer, que por el contrario, se haga una campaña de descrédito y de difamación de los demás".

En fin, tal como lo señaló el Movimiento de Transformación Académica MTA, Quezada, más que hacer un planteamiento académico consistente, basó su campaña en el terror y en la difamación de los demás candidatos acusándolos de privatizadores, nazis y otros epítetos por el estilo. Además, el MTA aseguró que hubo coerción practicada por docentes y estudiantes simpatizantes de Quezada hacia docentes y estudiantes exigiéndoles a votar por él. Y llevó a la rectora Rodríguez a asegurar que el traspaso de mando en la Universidad Nacional estará marcado por el temor.

## Piedra angular o de tropiezo (II)

Para que una sociedad se presuma democrática, debe ser plural e inclusiva. Pero, como se afirmó en la primera entrega de esta reflexión, tras la guerra los poderes visibles y ocultos se apropiaron del Estado –del “nuevo El Salvador”– para profundizar la exclusión de las mayorías al arrogarse el “derecho” de negarle a otras personas sus derechos a la verdad y la justicia. Lo hicieron pasando por encima de las víctimas en nombre de la “democracia” y la “paz” alcanzadas, al aprobar una amnistía arbitraria mediante la cual anulaban –al menos hasta ahora– la posibilidad de investigar graves violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra en los que participaron financiadores, planificadores, ejecutores y encubridores que aún permanecen cobijados bajo la impunidad.

La inclusión no es eso. Como asunto propio de un real proceso democratizador va más allá de la celebración periódica de elecciones, la apertura de mercados, la libertad para comerciar y otros temas concernientes a la forma y no al fondo. Tiene que ver con propiciar condiciones para la convivencia civilizada; con abolir privilegios de cualquier tipo para individuos o grupos; con garantizar que el brazo de la justicia sea lo suficientemente largo para alcanzar a todos los criminales, sin importar de quién son familiares o amigos; con respetar la dignidad de todas las personas, por encima de cualquier cosa. Tiene que ver, esencialmente, con la observancia de los derechos humanos y tiene que producir buenos ejemplos que, además de generarle sano orgullo a algunos, envíen mensajes positivos que –superando lo que ahora ocurre en el país– encanten y animen a la sociedad entera para su participación organizada en el esfuerzo por alcanzar las metas de Ginebra.

Hoy acá no se vive eso, independientemente de lo que digan quienes le cantan a los “éxitos” de un “modelo” nacional que se exportó a otros países en los cuales, sin embargo, no se adoptaron medidas como la amnistía decretada por la Asamblea Legislativa salvadoreña el 20 de marzo de 1993. En Guatemala, por ejemplo, se aprobó la Ley de Reconciliación Nacional mediante la cual se estableció que la justicia determinaría –en casos individuales– si se trataba de delitos políticos o comunes relacionados con el conflicto armado. La ley tenía excepciones: no se beneficiaría con

la amnistía a responsables de tortura, genocidio o desapariciones forzadas, ni crímenes no relacionados con el conflicto armado. La ley guatemalteca reconoció la normativa internacional relativa a los delitos que no pueden ser amnistiados; y esas son, precisamente, las mismas disposiciones que le echan en cara a los representantes del Estado salvadoreño, cada vez que en algún foro internacional se atreven a defender a los victimarios –a hablar en su nombre, con el pretexto de hacerlo en nombre de toda la sociedad– para que sigan protegidos por la impunidad.

Dicen que cuando se pierde, hay que asegurarse de aprender bien la lección. Eso lo han logrado grupos de personas en comunidades en Chalatenango, Morazán, Tecoluca, Zacatecoluca y otras que fueron víctimas de actos criminales durante el conflicto político y bélico; éstas, que sufrieron grandes pérdidas, sí asimilaron una enseñanza esencial: nunca es tarde para establecer los cimientos de la paz, colocando donde corresponde las piedras de la verdad y la justicia, así sea hoy o mañana. Se trata de resolver el presente, no el pasado. ¿Por qué? Pues porque con la amnistía no se resolvió nada más que la seguridad, la tranquilidad y el progreso para los señores de la guerra y la muerte; mientras, la mayoría de la gente sigue sufriendo por múltiples razones que tienen que ver con una exclusión arbitraria y contraria a la democracia.

Sintiéndose dueños del destino nacional, durante las audiencias especiales ante la Comisión Interamericana celebradas el miércoles 10 de octubre, los grandes victimarios fueron representados por agentes de un Estado que han secuestrado para su beneficio. Cuando se abordó el magnicidio de monseñor Óscar Arnulfo Romero y lo hecho hasta ahora para dar con sus responsables, la respuesta oficial confirmó la estrategia que seguirá impulsando en el plano internacional cuando se le pida cuentas al gobierno. Carlos Alfredo Méndez Flores, pieza fundamental de ese contingente, aseguró que mantiene reuniones con altos representantes de la iglesia católica para –según él– poner fin al proceso dentro del sistema interamericano de derechos humanos. *“Permítanos un compás de espera para que, primero Dios, logremos un acuerdo”*, rogó ante dicha Comisión Méndez Flores.

Y agregó que el Estado salvadoreño “no reconoce la responsabilidad en este lamentable hecho”. Entonces, ¿de qué está hablando? ¿A qué acuerdo pretende llegar el gobierno? Porque la verdad, la justicia y la reparación del daño a las víctimas no admite regateo alguno; no son negociables. Podrán conversarse los procedimientos para alcanzarlas, pero hasta ahí. No puede, el gobierno, ofrecer no entorpecer el proceso de beatificación de monseñor Romero para dar por cerrado el caso en la Comisión Interamericana. Son dos cosas distintas y, ante eso, no hay donde perderse.

Sin embargo, semejante proceder no es casual. También actuó así en el caso García Prieto, cuando negoció con la que fuera viuda de Ramón Mauricio; sobre la base de un monto, el gobierno logró que ésta se presentara en la audiencia final ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en enero del año en curso, sosteniendo que ya había arreglado con el Estado. Sobre esa base, la delegación oficial presidida por Óscar Santamaría –también participe en las audiencias en octubre– pidió que la causa se cerrara. Así quisieron ignorar a los padres y a las hermanas de la víctima, también víctimas y parte principal en el proceso. Seguramente, se basaron en el adagio “divide y vencerás” para diseñar su perversa táctica en su afán de salir “bien librados”. Las zancadillas que pretenden echarle a la justicia en este terreno puede revertirse, porque ni la Comisión Interamericana ni la Corte son como las instancias judiciales salvadoreñas.

No sólo hay que analizar qué se dice ante esos organismos regionales; también hay que evaluar a quienes hablan en nombre del Estado. Merece especial atención que a la Comisión acuda en su defensa alguien vinculado, de una u otra forma, a Álvaro Rafael Saravia; éste fue condenado en territorio estadounidense, a pagar diez millones de dólares a la familia de monseñor Romero por su asesinato. El juez Oliver Wanger, determinó que había suficiente prueba contra Saravia por su participación en el hecho, entre la cual figuraba la agenda decomisada en un operativo militar realizado en mayo de 1980. En una de sus hojas se detalla la compra de material bélico para la “Operación piña”, nombre asignado al magnicidio; en la siguiente aparece una tarjeta de presentación del “Dr. Carlos Alfredo Méndez Flores”. No

se tiene certeza de qué tipo de relación tenía el citado abogado con Saravia, pero de no existir el argumento de la amnistía esa duda ya se hubiera aclarado.

Hay un caso en el cual se derrotó dicha amnistía: el de la autoría intelectual y el encubrimiento en la masacre de UCA. Pese a Méndez Flores, defensor de sus responsables como también lo fue de los materiales, el asunto se litigó en el sistema interno y en un Juzgado de Paz de San Salvador se emitió una histórica resolución que declaraba inaplicable la ley de amnistía por estar en obvia contradicción con la Constitución. Dicha resolución constituye un logro importante. Pero no todo fue “miel sobre hojuelas” pues la titular del tribunal agregó que, pese a lo anterior, no podía investigar a los imputados –altos jefes militares y un ex presidente– porque el crimen había prescrito.

El caso de la masacre en la UCA –como el de monseñor Romero– continúa activo en su exigencia por la verdad, la justicia y la reparación. No podrá el Estado, en éste, intentar negociar ninguna beatificación a cambio de la impunidad para los criminales. Habrá que ver, entonces, con qué sale. Pero en cualquiera de estos casos y otros, hasta ahora sólo ha logrado la impunidad judicial para sus autores dentro del país. Pero esos delincuentes no deben ser líderes políticos en la construcción de una sociedad distinta ni deben pasar a la historia como los salvadores de la Patria; mucho menos se debe permitir que los presentes como referentes morales para nadie. Ante esas facetas de la impunidad –la política, la histórica y la moral– no hay amnistía que valga.

Las víctimas y el pueblo solidario con éstas deben asegurar eso. En el camino sobran las piedras de tropiezo, pero hay espacios para seguir adelante. Eso ya lo había sentenciado Maggi Popkin, cuando dijo: “Frente a esta realidad, no se quiere sugerir que los esfuerzos para abrir y reabrir casos para revertir o limitar la aplicación de leyes de amnistía sean intentos vanos, sino que paulatinamente contribuyen a la lucha para que las víctimas y la sociedad en su conjunto conozcan la verdad. Son luchas de largo plazo que duran muchos años más que el período inmediato de una transición a un gobierno democrático o el fin de un conflicto civil amargo”.

A continuación presentamos un fragmento de los principios estipulados en el documento “Comercio sano-Agricultura sostenible. Marco multilateral para mercados sostenibles en la agricultura”, elaborado por Misereor y Fundación Heinrich Boll.

## Los principios del “Comercio sano-Agricultura sostenible. Marco multilateral para mercados sostenibles en la agricultura”

En la reunión ministerial de la OMC en Cancún en 2003, numerosas organizaciones de la sociedad civil demandaron que se retire a la agricultura del ámbito de la OMC. Quisiéramos unirnos a quienes lo plantearon de manera diferente: es momento de retirar a la OMC de la agricultura. Esta fórmula enfatiza que la filosofía del libre comercio que sostiene a la OMC impulsa cambios en la agricultura en la dirección equivocada. Luego del ajuste estructural, y de los programas prescritos por las instituciones financieras internacionales para muchos países en desarrollo en los años 80 y 90, la OMC se convirtió en una fuerza dominante que representa los esfuerzos de las naciones exportadoras importantes de transformar al mundo en un mercado sin fronteras, en donde la eficiencia económica pudiera reinar de manera suprema.

Se esperaba que el mercado se erigiera a la cabeza y que la política retrocediera. Ciertamente, este enfoque no carece de méritos. Había madurado en un momento en el que las burocracias estatales —tanto en países comunistas como en democracias con estados benefactores o estados en desarrollo— tenían un peso bastante fuerte en las sociedades. Pero ahora el enfoque prioritario del mercado a seguido su curso; el panorama de desafíos ha cambiado. En la primera década del siglo XXI está claro, que el mundo apenas se preocupa por la posibilidad de que los estados nación dominen los mercados. En lugar de esto, teme que se puedan erosionar los estados, que empeore la pobreza y se generalice el colapso medioambiental, aparte del peligro siempre presente de que las empresas transnacionales dominen a las democracias.

En vista de estos desafíos en evolución, no tiene ningún sentido que la política pública se

centre exclusivamente en cómo maximizar las ganancias privadas. Más bien, la política tendrá que retornar a su tarea original: promover el bien común. Frente a este telón de fondo de prioridades cambiantes, ¿cuáles son los principios fundamentales que deben guiar el diseño de un conjunto de reglas de comercio ecológicas y justas para la agricultura?

### Multifuncionalidad

Por momentos la etimología puede ser reveladora. Consideramos la palabra “agricultura”: el sustantivo “cultura” en “agri-cultura” refleja ya dimensiones que van mucho más allá de los cultivos y rebaños de vacas. Además, la palabra latina “cultura” revela un vínculo estrecho entre el cultivo de la tierra (en latín: *colere*) y la adoración (en latín: *cultus*). Desde tiempos inmemoriales, por cierto, el cultivo de las plantas ha estado ligado tanto a la vida como a las concepciones del mundo. La palabra “agri-cultura” refleja esta dualidad. En efecto, es un testimonio del hecho de que la agricultura es una actividad polivalente, que no debería reducirse al lenguaje del rendimiento de las cosechas y del dinero.

La agricultura no sólo produce toneladas de maíz o carne, sino que también posibilita modos de ganarse la vida, aporta calidad a los paisajes y brinda un sentido. En otros términos, la agricultura satisface muchas funciones. Genera bienes comerciales, como fanegas de trigo, litros de aceite de oliva, o sacos de café que se venden a procesadores y mayoristas. Más allá de eso, sin embargo, también provee subsistencia, sostiene hábitos alimentarios, apoya a los artesanos, da forma a las relaciones comunitarias, y subyace a rituales y ceremonias de los seres humanos. Los distintos sistemas agrícolas coproducen

diferentes contextos sociales, pero la producción de bienes económicos en la mayoría de casos se relaciona estrechamente con la (re-) producción de bienes sociales comunes. De manera similar, la agricultura influye en los ciclos del agua, genera tierras, acondiciona el patrimonio de las plantas y animales y moldea las colinas y los valles. Diferentes sistemas agrícolas contribuyen a la formación de distintos contextos naturales, es decir que la producción de bienes comerciales está íntimamente conectada con la (re-) producción de bienes medioambientales comunes. Como los bienes comunes son esenciales para el bienestar, el sacrificarlos ciegamente erosiona el bienestar general. Sin embargo, a diferencia de los bienes públicos como los puentes o las escuelas, los bienes comunes no se producen con fines determinados. Más bien, los activos como la cohesión social o los cardúmenes de peces se generan de manera no intencional. Se les suele dar por descontados y, por lo tanto, son vulnerables a que se les deje de lado.

La agricultura no es una actividad aislada. Está inscrita en redes sociales y naturales. Desde este punto de vista, la multifuncionalidad en la agricultura refleja una verdad más amplia: existe más de una fuente para el bienestar de la sociedad. La riqueza real se basa en la disponibilidad, tanto de los bienes comerciales como de los bienes comunes. En otras palabras, se requiere tanto del capital social como del natural para que —junto con el capital monetario— se genere la riqueza de las naciones.

Para asegurar riqueza común y no sólo privada, los mercados deben estar enmarcados por la política. Los mercados no tienen rival en la producción y distribución eficiente de bienes y servicios, pero nunca se ha supuesto que debían crear comunidad o equidad, seguridad o sostenibilidad, sacralidad o belleza. Depende de los ciudadanos, de los gobiernos o de los legisladores que estos bienes comunes se salvaguarden, así como las empresas y los consumidores salvaguardan los bienes privados. Ésta es una tarea genuinamente política, porque los bienes comunes no se pueden cuantificar más que de manera rudimentaria. Su protección, por lo tanto, requiere

basarse en el criterio más que en el cálculo. Desde ese punto de vista, definir un marco de reglas para cualquier régimen comercial multilateral debe ser el objetivo central que permita la movilización del capital financiero, sin degradar el capital social y natural.

## **Derechos Humanos**

Lejos de ser simplemente una reflexión sobre el comercio, se ha visto que la atención a la importancia de proteger los bienes comunes ha sido el punto central de la elaboración internacional de leyes desde la Segunda Guerra Mundial. Además del derecho comercial internacional, que fue primero codificado en el GATT y posteriormente en la OMC, se han desarrollado otras cepas de normas e instituciones para guiar a la sociedad mundial emergente y entre las más importantes están las leyes sobre derechos humanos.

Por cierto, el canon de las leyes internacionales sobre derechos humanos, que comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los convenios internacionales sobre derechos civiles y políticos y sobre derechos económicos, sociales y culturales, enumera importantes normas que median la relación entre el Estado y los individuos y que se pueden considerar como la Constitución de la sociedad mundial. Codifica la idea de que los derechos de las personas preceden a los derechos de los estados, con la consecuencia de que los estados —y otros actores poderosos como las empresas transnacionales, como puede argüirse en los tiempos de la globalización— tienen el deber de asegurar las condiciones para la seguridad económica básica y la participación social de los ciudadanos. Como estatuye la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (Artículo 25). Sin estas condiciones, las personas estarían privadas de su derecho de nacimiento a una vida saludable y próspera. Por lo tanto, los estados se han comprometido a respetar, proteger y satisfacer estos derechos.